



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA DEL 28 DE ABRIL del 2015

Siendo las 12 y 20 horas del día martes 28 de abril del 2015, estando reunidos en el aula B- 109 de la Facultad de Obstetricia y Puericultura los siguientes miembros del Consejo: Magister Ricardina Flores Decana (e) según última elección del Consejo, Dra. Jannet Escobedo Vargas, Magister Lourdes Arencio Heredia, Magister Armida Fernández Vasquez, alumnas consejeras: Srta. Katherine Rodriguez Manrique, Srta. Ines Mendoza Romaní, para tratar como

Agenda del día 1. Designación de candidatos hábiles para Jefe de Departamento Académico

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Fue leída y al final de la misma, se hacen dos observaciones avaladas por todos los concurrentes, las mismas que son registradas al pie del Acta.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. La Sra. Decana (e) de la Facultad y Presidenta del Consejo, da lectura a los siguientes documentos, relacionados a la Agenda del día:
 - a) Resolución N° 21633-R- 2015. Por la que se Resuelve convocar a Elecciones al cargo de Jefe de Departamento de la Facultad de Obstetricia y Puericultura , según cronograma a ser publicado por el Comité Electoral
 - b) Cronograma de Elecciones al cargo de Jefe de Departamento de la Facultad de Obstetricia y Puericultura enviado y publicado por el Comité Electoral, en cumplimiento a la Resolución N° 21633-R- 2015, con actividades que se iniciaron el 21 de abril 2015 y que concluyen el 17 de mayo del 2015
 - c) Cronograma del proceso eleccionario de representantes docentes ante el Consejo Universitario de la Facultad, según Resolución N° 21580-R-2015, enviado y publicado por el Comité Electoral, con actividades que se iniciaron el 16 de abril y concluyen el 14 de mayo del 2015, adjuntando la relación de docentes hábiles.
2. La Sra. Decana (e) da lectura a los artículos pertinentes de normas, que sobre elección de candidatos para el cargo de Jefes de Departamentos, tiene la Universidad
3. Considerando el art. 99 del Nuevo Estatuto de la Universidad Católica de Santa María en concordancia con el art. 36 del Reglamento General de Elecciones de autoridades en la Universidad Católica de Santa María (Res. N° 049-CU-85), el Consejo elabora la siguiente lista de candidatos hábiles al cargo de Jefe de Departamento de la Facultad:
Magister Marcelina Lourdes Arencio Heredia
Dra. Jannet Escobedo Vargas
Dra. Victoria Zamalloa Torres

ACUERDOS

1. Los Candidatos hábiles para el cargo de Jefe de Departamento de la Facultad de Obstetricia y Puericultura son: **Mgter. Marcelina Lourdes Arencio Heredia,**
Dra. Jannet Escobedo Vargas,
Dra. Victoria Zamalloa Torres

Lo que será dado a conocer al Comité Electoral, por la autoridad.

Siendo las 13 y 20 horas se da por concluida la Sesión.

Observación: Acapite C de Agenda en lugar de "Consejo Universitario" es Consejo de Facultad
[Handwritten signatures and dates: 2015]